



## ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

29° PROFA – Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Nivel de la Magistratura

### COMUNICADO N° 002-2025-AMAG/PROFA-ADM29 FE DE ERRATAS

Lima, 24 de febrero de 2024

A los postulantes para la Admisión al 29° Programa de Formación de Aspirantes (PROFA) del I, II, III y IV nivel, se les comunica la presente fe de erratas, debido a un error material detectado en el punto **XII: FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA Y DERECHOS EDUCACIONALES**, específicamente en la fecha límite de pago indicada en la Convocatoria al 29° PROFA, a fin de que se tome en consideración lo siguiente:

<b>DICE:</b>		
<b>DERECHOS EDUCACIONALES</b>	<b>De acuerdo a lo establecido en el TUPA vigente a la fecha de pago</b>	<b>FECHA LÍMITE DE PAGO</b>
Primera armada	Equivalente a 12 créditos académicos	<b>29 de marzo de 2025</b>

  

<b>DEBE DECIR:</b>		
<b>DERECHOS EDUCACIONALES</b>	<b>De acuerdo a lo establecido en el TUPA vigente a la fecha de pago</b>	<b>FECHA LÍMITE DE PAGO</b>
Primera armada	Equivalente a 12 créditos académicos	<b><u>26 de marzo de 2025</u></b>

Se recomienda tomar debida nota de esta corrección para los fines correspondientes.

*Programa de Formación de Aspirantes*